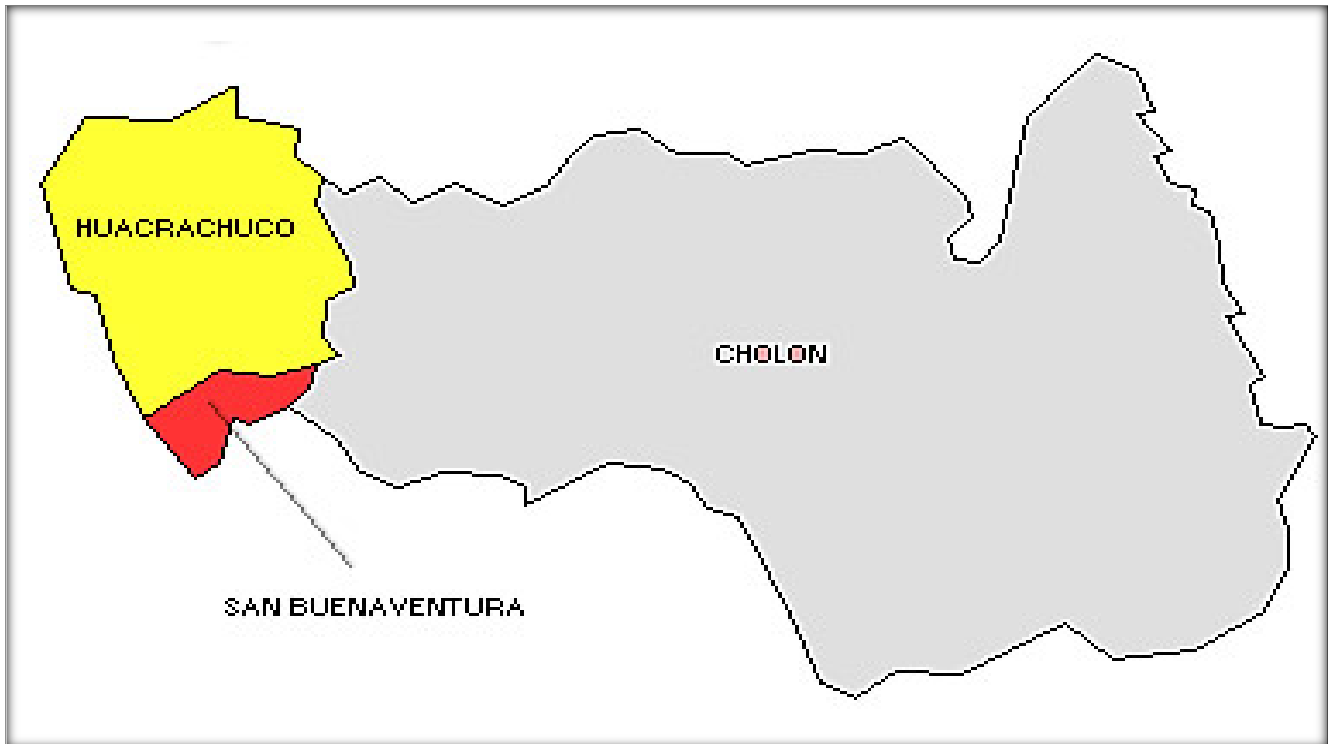


**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN - HUANUCO**

GUIDO GUILMAR VIERA QUINO

CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN 2019-2022

PROVINCIA MARAÑÓN



INDICE

PRESENTACIÓN.

- I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL “ALIANZA PARA EL PROGRESO”.**
PRINCIPIOS VALORES
- II. “ALIANZA PARA EL PROGRESO”: VISION DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2022.**
- III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA MARAÑÓN HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DE LA PROVINCIA.**
Problemas y potencialidades
- IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.**

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES
Propuestas en la Dimensión Social.
Propuestas en la Dimensión Económica.
Propuestas en la Dimensión Territorial Ambiental
Propuestas en la Dimensión Institucional.
- V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MARAÑÓN 2019-2022.**

ANEXO 4:

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO (Ideario Político, Visión de Desarrollo y Síntesis del Plan de Gobierno que incluye Problemas identificados, Soluciones y Metas propuestas en el Plan - Según Resolución N.º 0082-2018-JNE).

PRESENTACIÓN.

En los próximos meses, la agrupación política “**Alianza para el Progreso**” con el cual postulamos para la provincia de Marañón, participará en el proceso electoral formulando propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios y valores que postula el Movimiento, donde destaca el pleno respeto a los derechos humanos para el logro de una mejor calidad de vida de la población en general, Plan de Gobierno que incluye Problemas identificados, Soluciones y Metas propuestas en el Plan - Resolución N° 0082-2018-JNE

El diagnostico afinado participativamente con nuestros precandidatos, militantes, simpatizantes y ciudadanos notables conocedores de nuestra realidad socioeconómica y los datos obtenidos de las fuentes secundarias muestran impresionantes indicadores de pobreza y pobreza extrema que ubican a nuestra provincia y región en la penúltima ubicación en el ranking a nivel nacional, para revertir los cuadros negativos introducido en las cuatro dimensiones de desarrollo, las propuestas que presentamos son viables y equilibrados que pretende sentar las bases para contribuir a la erradicación de los altos niveles de pobreza ayudando a lograr los objetivos del milenio, los objetivos nacionales y para el cumplimiento de la Línea Básica de Acción del Estado.

Nuestro Movimiento de tener éxito en la próxima contienda electoral, concentrará mayores esfuerzos a la solución de los problemas críticos identificados en el diagnóstico, siendo entre los principales, en la dimensión de desarrollo social, la prevalencia de entre otros problemas críticos en la dimensión de desarrollo económico-productivo predomina los **bajos niveles de productividad, baja rentabilidad, competitividad y descapitalización del agro, bajo valor agregado a las actividades productivas, escasa innovación en investigación y tecnología**, como problema crítico, en la dimensión de Desarrollo Institucional sobresale la **escasa inversión en Desarrollo Humano y Social**, la Débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil que no se reflejan en las acciones operativas.

En cuanto a los **objetivos a lograr** en una eventual gestión, proponemos transformar la situación negativa con la experiencia y la metodología de la Buena Gestión con transparencia, profesionalismo y efectividad con la Visión de Futuro que nos ha caracterizado.

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO POLITICO “ALIANZA PARA EL PROGRESO”.

1.1 PRINCIPIOS

El Movimiento Político Alianza para el Progreso, tiene los siguientes principios:

1. **Participación.-** La gestión para contribuir a la gobernabilidad desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos, proyectos de carácter local provincial y regional - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
2. **Transparencia.-** Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno serán difundidos a la población y estará a su alcance cumpliendo con la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
3. **Gestión moderna y rendición de cuentas.** - Los resultados de la gestión sobre logros, dificultades y manejo de los recursos económicos se darán a conocer a la población de acuerdo a Ley, en Audiencias Públicas descentralizadas.
4. **Inclusión.-** Nuestra gestión desarrollará e implementará políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en comunidades campesinas.
5. **Eficacia.-** Nuestro mandato, tendrá como base la planificación estratégica participativa a fin garantizar los mejores resultados en las inversiones que ejecutemos, en el marco del cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
6. **Eficiencia.-** Nuestra gestión se administrará con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
7. **Equidad.-** Nuestra gestión promocionará, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión.

8. **Sostenibilidad.-** Nuestra misión buscará el equilibrio inter generacional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
9. **Imparcialidad y neutralidad.-** Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. **Competitividad.-** Nuestra misión tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promoveremos un entorno de innovación, impulsar alianzas interinstitucionales y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.
11. **Integración.-** Nuestra gestión promovió y promoverá la integración, fortaleciendo nuestras medios y vías de comunicación a los lugares mas alejados.

1.2 VALORES

El Movimiento Político “Alianza para el Progreso”, se regirá por los siguientes valores:

1. Honestidad
2. Predisposición al cambio
3. Identidad cultural (autoestima)
4. Eficiencia y eficacia
5. Ética
6. Equidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

El Presente Plan de Gobierno es concordante con la visión del **Partido Político “Alianza para el Progreso”**.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA MARAÑÓN

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DE LA PROVINCIA MARAÑÓN.

3.1 Topografía, Relieve e Hidrografía.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Esta Provincia se encuentra entre las coordenadas geográficas, Paralelos 8°31'35" y 8°47'43" latitud sur, Meridianos 76°11'28" y 76°48'55" longitud oeste.

UBICACIÓN POLÍTICA

La Provincia de Marañón esta ubicado en la parte Nor-Oeste de la Región de Huanuco, su ámbito geográfico se extiende desde la margen derecha del río Marañón (valle Interandino), hasta la margen izquierda del río Huallaga, en la selva alta y entre los flancos occidentales y oriental de la cordillera central.

LIMITES

- Por el Norte : Con la Provincia de Pataz del Departamento de La Libertad y la Provincia de Mariscal Cáceres del Departamento de San Martín.
- Por el Sur : Con la Provincia Huacaybamba y Leoncio Prado del Departamento de Huanuco.
- Por el Este : Con la Provincia de Mariscal Cáceres del Departamento de San Martín y la Provincia Leoncio Prado del Departamento de Huanuco.
- Por el Oeste : Con la Provincia de Pomabamba y Mariscal Luzuriaga del Departamento de Ancash.

DIVISION POLITICA

Cuadro N° 01: División Política de la Provincia de Marañón

Distrito	Altitud (m.s.n.m.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Huacrachuco	2,850	08°36'17"	77°08'40"
Cholón	2,750	08°40'58"	76°45'45"
San Buenaventura	3,158	08°36'17"	77°08'40"
Santa Rosa de Alto Yanajanca		360196	9045858
La Morada		360196	9045856

EXTENSIÓN

La Provincia de Marañón tiene una superficie total de 4,801.50 km², que representada el 13.0% de la superficie de la Región de Huanuco. Siendo el Distrito de Cholón el que posee más superficie con 1,920.60 km² ocupando el 40% de la provincia, seguidamente por el distrito de Huacrachuco con el 35%

que corresponde a 1,680.52 km²

ALTITUD

La Provincia de Marañón discurre entre altitudes que van desde los 850 m.s.n.m. (Zona selva) hasta los 5,650 m.s.n.m. (Acotambo), su topografía es variada y accidentada, estando en función de la latitud, altitud y zonas de vida.

CLIMA

El clima varía de acuerdo con la altitud. La sierra es seca con precipitaciones fuertes. En las regiones interandinas es templado. A mayor altitud se suceden los climas templado, templado frío y gélido.

CAPITAL NATURAL Y ECOLÓGICA

El Capital Natural está determinado por la diversidad geográfica ecológica y el stock de recursos naturales existentes en un determinado territorio. Es el espacio de vida de los pueblos. Estos recursos pueden ser paisajísticos, climáticos, suelos, hídricos, fauna, flora, mineros, etc. que constituyen soportes para el desarrollo.

GRAN DIVERSIDAD

Marañón es una de las provincias de gran diversidad biológica, tanto a nivel de ecosistemas como de especies y variedades. Su diversidad microclimática, edáfica, biológica, y cultural propia de los ecosistemas de montaña, ha sido escenario del inicio del proceso de domesticación de plantas, fauna silvestre e hidráulica. Parte de su expresión actual son su agro - biodiversidad.

RECURSOS BIOLÓGICOS

a. Flora.

La flora se podría dividir de acuerdo a los pisos altitudinales. En la Provincia de Marañón, por las características de la zona se tiene una diversidad de especies vegetales, de acuerdo a la información obtenida a través de la observación directa, manifestaciones verbales de los pobladores y fuentes secundarias.

Especies Herbáceas y Pastos Existentes

Piña serrana, achupalla, Pagla pagla, mancanto, Cebollar, Pupa, huiro huiro, cabra huarcuna, lichi lichi, suelda suelda, Garamate, Manturuma, pega pega, árnica, floripondio, flor blanca, burundanga, ruirbarbo, espadilla, pargasho

Selva: Elefante, cebadilla, huanchi, chogo, sogilla, shacana, variedad de orquídeas, enredaderas, etc.

Especies Agrícolas

Arveja, Cebada, trigo, linaza, lenteja, numia, fréjol, camote, racacha. Pituca, yacon, zapallo, calabaza, yuca, canton, mairo, moil, pan de árbol, sacha papa, sacha jergón, anona, camu camu, carambola, aguaje, ungurahui, papaya, platano, toronja, naranja, mandarina, limon, sapote, caimito, Marañón, cocona, col de monte, etc.

Entre la flora de la zona de selva se tienen las siguientes especies: cedro, tornillo, coco, paltay, lucmash, palo santo, palo candela, topa, ishpinco, palmeras de diversas variedades, lianas diversas variedades, uña de gato, árbol de la quina, chuchuhuasi, ojé, guabas, chiringa, sangre de grado, moena, copaiba, cético, etc.

b. Fauna.

La fauna del Marañón se distribuye conforme a los pisos altitudinales, tiene extensas áreas paisajísticas, en las que alberga animales silvestres que representan a la zona, algunos de estos animales se encuentran en peligro de extinción por la caza indiscriminada por parte de los obladores.

La fauna de origen andino y característico son los camélidos sudamericanos, entre ellas tenemos la alpaca. Entre otras tenemos el Zorro, Venado gris, venado rojo, Vizcacha, zariguella, Puma, añas. Entre las aves se tiene el aguilucho, condo, Comadreja.

Los pobladores manifiestan la presencia de algunos animales silvestres; las que mostramos en el siguiente cuadro.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

REGIONES NATURALES

Basándonos en la teoría del Dr. Javier Pulgar Vidal la Provincia de Marañón presenta cuatro de las ocho regiones naturales del país: yunga, quechua, suni o jalca, Puna o el Altiplano Andino, y rupa rupa (selva alta).

- **Región Yunga:**

Se eleva de 500 a 2300 m.s.n.m. Es una zona muy accidentada, de valles muy estrechos y que llega hasta la base de los contrafuertes andinos. En esta zona se encuentran los poblados de Mamahuaje y los valles del Marañón, entre otros. Es una zona muy vulnerable por las lluvias estacionales y los consiguientes huaycos o destrucción de carreteras. Es una zona bastante productiva en frutales diversos, café, maíz, especies maderables casi extinguidas en la actualidad, su clima favorece hasta dos cosechas de arroz al año. Es una zona con gran potencial dada la gran estabilidad de su clima, la diversidad de “pisos” o “nichos” ecológicos con que cuenta y que podría dar vida a proyectos de diversificación productiva y de regeneración de bosques de especies nativas como el guayacán, el palo santo. Un aspecto importante es la existencia de una variada fauna como el oso de anteojos, el venado, el puma y diversidad de aves que bien puede alentar programas de reservas naturales.

- **Región Quechua**

Comprende entre los 2300 a 3500 m.s.n.m. Enclavados en esta zona encontramos, los poblados de Huacrachuco, San Buenaventura, Cholón, (aprox. a 3000 m.s.n.m.). En estos espacios se produce papa, oca, ollucos, habas y tiene importancia la pequeña ganadería de ovinos y vacunos. Los auquénidos han desaparecido totalmente del área y se considera que pudiera favorecerse un repoblamiento.

- **Región Suni o Jalca**

Es una zona comprendida entre los 3500 a 4000 m.s.n.m. En esta altitud contamos con los centros poblados Huanchay, Chocobamba, Huayco, y una población muy dispersa constituida por familias de

pastores. Los picos más altos de la cordillera son Acotambo A estas alturas nos encontramos con las famosas lagunas de Chinchaycocha, Tres laguna, Uchuraj, Ucococha, Mantacocha, Asiaj. En estas zonas se puede promover un turismo místico de mayores proporciones y en los pajonales se puede introducir perfectamente auquénidos.

- **Puna o Altiplano Andino**

Comprende altura entre 4,100 y 4,800 m de altura. De relieve variado, en esa región se encuentran los más amplios pastizales naturales del país y las poblaciones como Chona, Antaquero, Gallinazo, Chinchaycocha.

- **Rupa rupa o selva alta**

Se encuentra entre 1,000 y 400 m de altura. Presenta un relieve escarpé en las colinas y un relieve llano en los fondos de los valles, los más bajos son aptos para la agricultura. Erosión importante, es la región de los cañones. A esta zona geográfica pertenece una fracción del territorio provincial y se presenta en la parte más oriental y baja del actual distrito de Cholón en la cual existía importantes relictos de bosques que han sido talados para abrir áreas de cultivo en donde se han asentado poblaciones provenientes de las provincias aledañas. Son áreas propicias para la producción de frutales, café y para establecer áreas protegidas de flora y fauna en peligro de extinción.

SUELOS

En la zona de estudio, la capacidad de uso mayor de la tierra, se da en la agricultura, con la siembra de cultivos de altura, como papa, oca, maíz choclo, amiláceo, cebada, trigo, y otros cultivos agrícolas, estas áreas con el transcurso del tiempo vienen deteriorándose por la inadecuada siembra (en sentido a la pendiente) y continuidad del mismo producto campaña tras campaña.

Clasificación de la Superficie según Potencial y Uso Actual

Nombre Distrito	Total Ha	Clasificación Por Uso (Hectáreas)				
		Agrícola		Pastos Naturales	Bosques	Otra Clase
		Riego	Secano			
Marañón	52.026,95	2.085,07	21.718,81	23.230,87	4.381,00	611,20

FUENTE: Agencia Zonal Agropecuario 2012.

HIDROGRAFIA

Los recursos hídricos disponibles provienen de tres sub cuencas hidrográficas. Estas sub cuencas pertenecen a los ríos de Huacrachuco, Santa Martha, Chontayacu, estos presentan caudales muy variables por

lo que se pretende regular el riego con la ejecución de proyectos para este sistema. Los Causas más importantes de la Provincia de Marañón tenemos los siguientes:

- **Distrito de Huacrachuco:** Río Marañón, Huacrachuco, Anchic, Huanchay, Paracay, Zata, Taulli, Huachumay.
- **Distrito de San Buenaventura:** Río Playa, Ragraj, Ninabamba, Tingo.
- **Distrito de Cholón:** Río Antaqueru, Chontayacu, Chonas, Aurej, Tingo, Pita, Oso, Ají, Huallaga, Huamuco, Esperanza, Santa Martha, Azul, Fréjol, Crisneja, Magdalena, Grueso, Culebra, Pushorumbo, Lucmabamba, Santillan, Trisnijilla, Blanco, Trisneja, Ollas.

Lagunas:

Se estima la existencia de 110 lagunas ubicadas principalmente en la zona alta de la Provincia de Marañón, encontrándose en el distrito de Huacrachuco, mencionándose entre ellos:

Chinchaycocha (4210m de diámetro), Ucocochoa, Mantacochoa, Huatocochoa, Rancho, 3 Lagunas, Alforjagochoa, Pinto, Ushuraj, San Cristóbal, Ujupotrero, Potrero, Alto de los higos, Gallan, Palo seco, Orcón, Chaquipilanco, Mancanto, Gueollagochoa entre otros.



RECURSOS AMBIENTALES

ONERN (Mapa Ecológico del Perú) ha identificado las siguientes formaciones ecológicas: bosque seco Premontano Tropical, bosque seco Montano Bajo Tropical, bosque húmedo Montano Tropical y Páramo muy Húmedo Subalpino Tropical.

- **El Bosque Seco Premontano Tropical (bs - PT).**

El promedio de precipitación total por año es de 900 y 1,00 mm, la biotemperatura media anual máxima es

de 25.1 °C y la media anual mínima de 17.4 °C.

La configuración topográfica es predominantemente inclinada, ya que se ubica sobre laderas que enmarcan gran parte del valle siendo pocas áreas de topografía suave. Los suelos por lo general son calcáreos, arcillosos, relativamente profundos y susceptibles a la erosión

El uso actual y potencial de la tierra, en los terrenos que gozan de riego permanente, se siembra una gran variedad de cultivos, desde hortalizas hasta maíz y papa, así como caña de azúcar, frutales (plátano y papaya). En aquellos lugares de donde no tienen riego siembran maíz y frijol al comienzo de las épocas de lluvias.

- **El Bosque Seco - Montano Bajo Tropical, (bs - MBT).**

Geográficamente, se ubican en la región latitudinal tropical del país, entre los 2,500 y 3,200 m.s.n.m.

El promedio de máximo de precipitación total por año es de 1,124.7 mm y el promedio mínimo de 449.3 mm, la biotemperatura media anual máxima es de 18.1 °C y la media anual mínima de 11.7 °C, estimada en el Diagrama de Holdridge.

La configuración topográfica varía de suave a plano, propio de las terrazas de los valles interandinos, a inclinado típico de las laderas que encierran a dichos valles. El patrón edáfico está constituido por suelos generalmente de textura media a pesada de reacción neutra a calcárea, de buen drenaje, perteneciente a los Kastanozems.

El uso actual y potencial de la tierra, como estas zonas de vida presentan una precipitación relativamente baja, se desarrolla una agricultura de secano muy limitada. Normalmente se recurre al cultivo de maíz, papa, haba, arveja, trigo y diversas hortalizas (repollo, zanahoria, alcachofa).

- **El Bosque Húmedo Montano Tropical, (bh - MT).**

Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la región cordillerana del Norte y sur, entre los 2,800 y 3,800 m.s.n.m., a veces llega hasta los 4,000 metros de altitud.

El promedio máximo de precipitación total por año es de 1,154 mm y el promedio mínimo de 498 mm, la biotemperatura media anual máxima es de 13.1 °C y la media anual mínima de 7.3 °C, estimada en el Diagrama de Holdridge.

El relieve es predominantemente empinado ya que conforme el borde o parte superior de las laderas que enmarcan a los valles interandinos, haciéndose un tanto más suaves en el límite con las zonas de páramo que representa gradientes moderadas por efecto de la acción glacial pasada.

El uso actual y potencial de la tierra, a pesar de tener una precipitación mayor de 800 mm anuales y la

reducida evapotranspiración debido a las temperaturas bajas, permite llevar a cabo una agricultura de secano. En este sentido, constituyen unas de las zonas de vida donde se fija centro de la agricultura de secano del país. Se cultiva preferentemente plantas autóctonas de gran valor alimenticio como la papa, oca, olluco, mashua, chocho o tarwi, cañihua, quinua cebada, arveja, etc.

- **Páramo muy Húmedo Subalpino Tropical (pmh-SaT).**

Se extiende entre las cotas 3 800 hasta los 4 800 m.s.n.m., ocupando un área aproximada de 5 985 km².

Esta formación presenta un clima muy húmedo y frígido, con precipitaciones promedio de 900 mm/año, las temperaturas son bajas y su promedio anual está alrededor de 5° C, produciéndose temperaturas de congelación casi todas las noches. Esta condición térmica no permite una agricultura económicamente rentable, aunque el régimen de lluvias es bueno.

Topográficamente, presenta dos sectores: uno, de relieve ondulado a semi-accidentado (zona de praderas), y otro de relieve muy accidentado, los cuales limitan el mejor aprovechamiento de las zonas de pastoreo. Los suelos son generalmente de origen coluvial y residuales, de profundidad variable y fertilidad media a alta, por lo que en algunos sectores se observa pastizales de buena calidad forrajera, sin embargo están sometidos a una intensa actividad de pastoreo.

La vegetación natural está constituida casi exclusivamente por gramíneas de tipo forrajero (Festuca, Calamagrostis, Muhlenbergia, Stipa, Paspalum, Agrostis y Poas).

RECURSOS ARQUEOLÓGICOS

Ruinas de Pueblo Viejo.- Para creer que los habitantes de Pueblo Viejo descendieron a la actual ciudad de Huacrachuco tras la invasión de los Cholones, que podría haber ocurrido antes de la llegada de Tupac Yupanqui o después, no tenemos evidencias arqueológicas que respalden tal posición.

Asimismo Pueblo Viejo capital de los Huacrachucos conserva su templo y otras importantes construcciones como canales subterráneas, trojas, cementerios y otras.

Las Cuevas de Ucurragra.- Ucurragra eminente parage turístico donde se encuentran las antiquísimas, las campanas de piedra que servían para rendir culto a los Apus, las horcas, molino encantada y pasajes subterráneas.

Historicamente hace aproximadamente 10,000 años a.c. los primeros hombres que llegaron a poblar el antiguo espacio de Huacrachuco, dejaron huellas de sus manifestaciones culturales a través de pictografías rupestres, prueba de ello están la cueva de Ucurragra.

Chulpas de Illauro.- Construcciones pre incas, que abarcan mas de 400 m. al pie de unos rocales, en las que prima los colores patrios con franjas rojo, blanco y rojo, se encuentran ubicadas al lado Este del distrito de

San Buenaventura en el anexo de Santa Rosa de Potrero. A 6 horas de caminata de la ciudad de Huacrachuco.

Las Tres Tullpas.- Tres inmenso cerros que convergen en el río Marañón, en los que se unen 3 departamentos (Huánuco, Ancash, y La libertad), ubicado al lado Norte de la ciudad de Huacrachuco a una 1.5 horas de viaje en vehículo.

Pinturas Rupestres- Ubicada en diferentes zonas arqueológicas del ámbito de la provincia de Marañón, las mismas que datan de la existencia de un tesoro milenario de nuestros antepasados.

3.2 DIVISION POLITICA.

Políticamente la Prvincia de Marañón se encuentra conformado por localidades, caseríos y centros poblados, con características geográficas, climatológicas, epidemiológicas y culturales diferenciadas, y cuenta con zona selva y sierra.

MARAÑÓN: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE NUTRICIÓN Y SALUD, se evidencia altas tasas de desnutrición en niños menores de 5 años, por lo que es la mayor preocupación de la gestión y el problema con atención prioritaria, asimismo la población está en crecimiento exponencial. La población se concentra mayoritariamente en el territorio de los valles tanto en la sierra como en la selva con nuevos cultivos y producción agropecuaria a razón de los nuevos accesos y facilidades en el transporte generando mayores índices de problemas de salud.

EJE ESTRATÉGICO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRICO, coexiste el problema de alta prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias debido a la carencia de sistemas de agua potable y desagüe integral en los diferentes poblados del ámbito Provincial incluyenod sus cinco distritos, de esta manera en los centros poblados existe un porcentaje alto de hogares sin agua y desagüe. Este sector es muy crítico, el mismo que se refleja en los indicadores publicados por el INEI.

EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN, el Plan de Desarrollo concertado de Educación no se encuentra actualizado en cuanto a políticas locales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación, lo que deriva deficiencias para el cumplimiento de las funciones específicas del Concejo provincial. Según los últimos datos del INEI, sigue presente el analfabetismo a nivel de la provincia.

EJE ESTRATÉGICO DE VIVIENDA, sobresale el problema de la informalidad y viviendas rusticos de tapia, de adobe y madera ya que

la mayoría de la población es rural por lo tanto las viviendas y el fenómeno de repoblamiento viene incrementando la necesidad de viviendas por lo tanto, existe una gran demanda de viviendas que se vienen construyendo con materiales de cada zona.

EJE ESTRATÉGICO SEGURIDAD SOCIAL Y CIUDADANA, La seguridad ciudadana ha sido permanentemente cubierta por los comités de autodefensa, sin embargo los excesos por parte de estos a falta de capacitación y a falta de un Plan de Seguridad ciudadana nos ha perjudicado en la medida que no se ha cubierto la incidencia de delitos y tránsito de delincuentes por la apertura de nuevas vías, sobretodo la Vía Nacional 12A que une desde Chimbote-Sihuas-Huacrachuco, todo el valle del Chontayacu y el Huallaga.

EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE TRABAJO, son los altos niveles de Sub empleo y Desempleo, a falta de puestos de trabajo debido al incipiente desarrollo de las actividades económicas como la agricultura, industrias cero y turismo que no se ha promocionado nos limitan la generación de empleos masivos y permanentes. La población dedicada básicamente a la agricultura tiene poco o nulo apoyo en sus actividades en asesoramiento técnico y riego tecnificado.

EJE ESTRATÉGICO AGROPECUARIO, predominan los bajos niveles de productividad agropecuaria, disminución de la competitividad y descapitalización del agro, bajo valor agregado a las actividades productivas, escasa innovación y uso de tecnologías de riego. Los bajos niveles de producción y productividad agropecuaria a nivel Provincial, se debe entre muchos factores a la escasa y deficiente infraestructura productiva, básicamente debido a la falta de canales de riego tecnificado. Asimismo, No existe un programa de apoyo a la agricultura específicamente para el valle del Huallaga. No existe una agricultura orientada al cultivo para la Agroindustria y Agro exportación por lo que hace falta un programa de apoyo a la agroindustria, para la transformación de algunos productos de consumo masivo y deficiente actividad piscícola y falta de aprovechamiento de especies nativas en granjas y cochas.

EJE ESTRATÉGICO TRANSPORTES, se distingue el problema de Deficiente infraestructura vial, escasa intervención en el mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, poca intervención de Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, no hay mejoramiento y rehabilitación de los caminos vecinales buscando otras fuentes de financiamiento. También se evidencia la falta de iniciativas y voluntad política de las autoridades municipales para actualizar el diagnóstico económico que permita identificar las necesidades de las actividades económicas en cuanto a transporte, a fin de planificar acciones de desarrollo e implementar los apoyos correspondientes en base al diseño de un plan estratégico de

desarrollo local sostenible y plan operativo anual. No se han realizado proyectos para la construcción de trochas carrozables, mucho menos pistas de gran envergadura para la interconexión. Sin proyectos de interconexión con los distritos y provincias del entorno.

EJE ESTRATÉGICO TURISMO, se observa un débil desarrollo de esta actividad, no hay una planificación estratégica que involucre a los diferentes actores distritales, provinciales y regionales para promover la difusión de los recursos turísticos y monumentos arqueológicos y ponerlos en valor, tampoco hay iniciativas para crear los corredores turísticos articulados (siendo esta la tendencia del siglo) a otros ámbitos de la región que permita la mejora de los ingresos económicos y la generación de empleos masivos y permanentes en favor de las poblaciones en general.

EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA, Mantenemos el problema de la no aprobación de los estudios de Zonificación Económica y Ecológica según su vocación productiva y mercantil imposibilitando instalar convenientemente los cultivos y otras actividades económicas según las aptitudes reconocidas en el ámbito distrital, sobre todo por la ineficiencia y desconocimiento de la actual gestión que no elaboran estudios técnicos. La ZEE debería ser un eje primordial para las buenas prácticas ambientales y de producción.

EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO AMBIENTE, se distingue como problema crítico, la contaminación del medio ambiente (Agua, Suelo y Aire) siendo más preocupante el daño en los ríos y lagunas de la jurisdicción, principalmente en las cuencas y micro cuencas, en algunas partes, debido a las prácticas de la minería informal cuyos relaves van a contaminar los suelos y agua, también a causa de la deficiente selección e inadecuado depósito de los desechos sólidos y destino incorrecto de las aguas residuales, también estamos desprotegidos y expuestos ante cualquier fenómeno climático, en especial de los deslizamientos e inundaciones que puede ocurrir cuando se presente una lluvia fuerte.

EJE ESTRATÉGICO SANEAMIENTO FISICO LEGAL La falta de delimitación primordialmente interdepartamental entre Huánuco y San Martín, provocan disputas por límites territoriales interdistritales. Gran informalidad existente en el ámbito distrital y falta de promoción de la actividad de la construcción. La falta de información catastral no permite contar con una base de datos válida, incluyendo la falta de implementación del Área de Catastro Urbano en la parte de la selva (Cholon).

EJE ESTRATÉGICO RECURSOS NATURALES, es indudable el inadecuado uso de los recursos naturales, debido a una masiva

depredación de la cobertura vegetal, especialmente en los valles de la selva del Alto Huallaga con la tala indiscriminada de árboles y en todo terreno donde se edifican viviendas.

EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONSERVACIÓN y DEFENSA CIVIL, existe el problema de falta de implementación de la gestión de riesgos que permita desarrollar la capacidad para prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además de prepararnos de los daños reales provocados por los fenómenos naturales o por aquellos generados por las actividades humanas, escasa identificación de Zonas Críticas de Riesgos y Vulnerabilidad, en donde cada año las poblaciones vulnerables están más expuestas a las fuertes lluvias y huaicos que trae consigo.

EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DESARROLLO DE CAPACIDADES, hay desconocimiento de tecnologías modernas e innovadoras que limita la modernización institucional en todo el ámbito provincial e institucional. No existe la capacitación de los funcionarios y servidores municipales para un mejor desempeño orientado hacia la calidad del servicio a la población.

EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD, Aunque el Municipio articula bien la gobernabilidad y la cogestión con los centros poblados resaltan el problema para la apertura de espacios de diálogo y concertación para implementar articuladamente, acciones prácticas de lucha contra la pobreza, extrema pobreza y corrupción para mejorar la gobernabilidad democrática. Asimismo, la participación ciudadana se encuentra limitada por las distancias y amplitud territorial y por desconocimiento e indiferencia de las organizaciones sociales y vecinales, para poner en ejercicio sus derechos de participación y control.

EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, se distingue una débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil que no se reflejan en acciones operativas.

EJE ESTRATÉGICO DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA, se observa el problema de escasa promoción de la participación ciudadana, poca apertura al diálogo para contribuir en forma positiva con el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la provincia.

EN EL EJE ESTRATÉGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, el problema de escasa comunicación a la ciudadanía, respecto al avance y los resultados de la gestión, se observa por una restringida práctica

de comunicación ya que no se cuenta con herramientas para la publicación de la información local por la mala calidad de internet en la capital de la provincia lo que imposibilita la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

USOS ACTUALES Y POTENCIALES

Las especies forestales como el cedro, tornillo, ishpingo son destinadas para la elaboración de muebles, puertas, etc. Las demás especies son destinadas para la construcción de sus viviendas.

El potencial maderable con que cuenta la provincia es enorme; ya que existen bosques naturales en estado de protección por el INRENA y reforestados en algunas partes.

La Provincia es rico en especie maderable, se cuenta con: eucalipto, caoba, cedro, tornillo, cético, quinilla aliso, Chilca, quisuar, ciprés, pino, aliso, ishpingo, pacay, etc.

SITUACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO

La situación ambiental que presenta mas en forma permanente es en el distrito de Cholon, Santa Rosa de Alto Yanajanca y la Morada además es muy compleja debido a la tala indiscriminada de especies forestales, por la extracción de madera y la apertura de terrenos agrícolas, vienen causando estragos dañando al medio ambiente y a la vez el ecosistema de la zona.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.

Las propuestas de desarrollo están comprendidas en base a las competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, proponemos transformar la situación negativa indicada en las estadísticas reportados por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), y conforme corresponda las estrategias y acciones de desarrollo siguientes:

1. EN LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Tenemos seis Ejes Estratégicos prioritarios en función a las necesidades de la población que es a partir del reconocimiento de las particularidades demográficas (población urbana-rural, diversidad étnica y cultural), así como la interrelación con otras dimensiones del desarrollo territorial, por lo tanto abordamos aspectos tales como la necesidad de garantizar la equidad, y la responsabilidad social tanto por parte del sector público como del privado con su entorno y específicamente con la población. Por lo tanto, con el propósito de preservar el capital humano, en el marco del estricto cumplimiento del PLAN ESTRATEGICO NACIONAL y los OBJETIVOS DEL MILENIO, el pleno respeto a los Derechos Humanos, a las políticas del Acuerdo Nacional, Políticas Regionales y Locales y de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley Orgánica de

Municipales, las propuestas son:

- a) **EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE NUTRICIÓN Y SALUD:** Ejecutaremos acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población con trabajos coordinados con el gobierno central y sus diferentes programas, para contribuir en la reducción de la DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, realizando coordinadamente programas de apoyo alimentario con participación de la población en concordancia con la legislación pertinente, además implementando el Plan de Desarrollo de Salud y promoviendo acuerdos Institucionales para servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población Marañosense mediante trabajo concertado con las instituciones vinculadas con la ejecución de los programas sociales, gestionando adecuadamente la atención primaria de la salud, la oferta de un mejor servicio médico, infraestructura y equipamiento moderno de los establecimientos de salud principalmente de los centros poblados coordinando con los organismos regionales y nacionales, lo que favorecerá un adecuado seguimiento y control nutricional materno-infantil y adolescente. LAS MUERTES MATERNAS en los distritos alejados, se pretenden disminuir con la puesta en marcha del Plan de DESARROLLO DISTRITAL DE SALUD, además con la intervención de aliados como los gobiernos locales y la región, en la medida que prioricen la atención de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal para el adecuado cuidado de madres y niños, garantizando en forma efectiva el financiamiento a dichos centros.

Asimismo, planteamos mejorar la organización y el funcionamiento de los establecimientos de salud, con la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, del gobierno central y de la comunidad.

- b) **EJE ESTRATÉGICO DE SANEAMIENTO BÁSICO,**
Proponemos la articulación con los programas nacionales para el financiamiento de soluciones integrales en saneamiento básico, dotando de agua potable, alcantarillado y electrificación urbana y rural en los centros poblados anexos y en los caseríos del ámbito de la jurisdicción realizando un trabajo coordinado con la región y otras instancias vinculadas, comprometiéndonos a brindar soluciones integrales en el saneamiento como actividad primordial para el desarrollo económico y progreso humano.
- c) **EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN,**
Ejecutaremos el Plan de Educación, para identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles, con el fin de atender con efectividad el requerimiento de infraestructura educativa en todos los I.E. priorizándose la ejecución de conglomerados, asimismo en la solución del problema de analfabetismo, ejecutando y evaluando los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales. Para modernizar la educación, en coordinación con el Gobierno Regional y Gobierno Central, planteamos la creación y mejoramiento de las infraestructuras educativas con equipamiento digital, igualmente se pondrá énfasis en la priorización de las fuentes de financiamiento concursables y las transferencias financieras por gestión, sin dejar de lado las obras por acción directa formulando fundamentalmente los conglomerados, mejoraremos la calidad educativa

con el apoyo a la contratación de profesores por gestión municipal y promoveremos y mantendremos el funcionamiento de la UNHEVAL en la capital de la Provincia y la construcción del moderno infraestructura y equipamiento de dicha institución superior.

Finalmente, los alumnos que ocupen primeros puestos en toda la provincia, serán promocionados y financiados desde su postulación, los viáticos, alojamiento a fin de acceder a Beca 18 a través de un convenio institucional con dicho programa.

d) EJE ESTRATÉGICO DE VIVIENDA.

Se gestionará y facilitará el aporte de la COOPERACIÓN INTERNACIONAL y las empresas privadas para realizar el mejoramiento, construcción y promoción de viviendas dignas movilizandolas inversiones del estado y del sector privado, lo que permitirá dotar de calidad de vida la población de los diferentes centros poblados.

e) EJE ESTRATÉGICO SEGURIDAD SOCIAL Y CIUDADANA, Proponemos elaborar el Plan provincial de Seguridad ciudadana y de Modernizar el Sistema de Seguridad Ciudadana, para acceder además a los proyectos con un soporte tecnológico acorde a los tiempos actuales concursaremos a los financiamientos de FONIPREL.

f) EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE TRABAJO

La generación masiva de empleos permanentes es la Agricultura, por lo tanto promoveremos la Agroindustria, para lo cual promoveremos y facilitaremos las alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno, dándole financiamiento a las asociaciones para sus planes de negocios que serán presentados al PROCOMPITE para potenciar la agricultura, fortaleciendo las asociaciones de agricultores e implementando los pequeños comercios (Pymes) y Micro empresa como motor económico de la provincia, fortaleciendo capacidades y brindándoles el soporte tecnológico para contribuir en la logística del emprendedor.

Asimismo otorgaremos capacidades y facilidades a empresas privadas para la inversión en diferentes ámbitos priorizando el empleo en mano de obra técnica y calificada a pobladores de la zona.

2. EN LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

La provincia se caracteriza por ser eminentemente Agrícola y su economía depende de esta actividad por lo tanto planteamos incrementar los niveles de producción implementando políticas, programas y proyectos de fomento y promoción de diversas actividades primordialmente la agricultura, agroindustria, transporte, turismo, pesquería, y telecomunicaciones, por lo tanto las estrategias y acciones de desarrollo siguientes:

a) EJE ESTRATÉGICO AGROPECUARIO

En nuestra gestión, se dará prioridad al desarrollo de la AGRICULTURA con

valor agregado, es decir a la AGROINDUSTRIA para lo cual implementaremos las cadenas productivas existentes y dotaremos de todo el apoyo para potenciar este eje estratégico, proponemos la construcción e implementación de canales y sistemas de riego integral en la provincia, impulsaremos el aprovechamiento adecuado y racional del potencial hídrico, priorizando para el consumo humano y riego tecnificado, debidamente planificado con métodos de última generación.

El potencial AGROINDUSTRIAL se impulsará promoviendo actividades de manufacturación con materias y productos intermedios derivados de la agricultura, para obtener productos con valor agregado priorizando la actividad forestal, financiándose especialmente con PROCOMPITE. Apoyar el mejoramiento técnico y productivo en el manejo de la tierra, mediante la búsqueda de financiamientos de fondos concursables y Fondo mi Riego.

Apoyaremos el mejoramiento técnico y productivo en el manejo de la tierra mediante tareas de capacitación técnica hacia nuestros agricultores, impulsando los nuevos avances tecnológicos en la agricultura como: Riego a goteo y todos los avances tecnológicos Promoveremos la instalación de espejos de agua para producción piscícola:

b) EJE ESTRATÉGICO TRANSPORTES.

En el eje TRANSPORTE proponemos prioritariamente de interconectar, mejorar y rehabilitar todas las vías vecinales y carreteras, de modo que todo los poblados de las cuencas, tengan una salida directa hacia los mercados nacionales para lo cual se continuaran formulando proyectos integrales y acciones coordinadas con los programas nacionales como el FONIE, Programa Nacional de Puentes, Provías Nacional, Provías Descentralizado y demás órganos involucrados.

Promoveremos la construcción de pistas y veredas y mejoramiento de Barrios y Pueblos especialmente en las zonas de alta incidencia poblacional y productividad agrícola con tecnologías de última generación como el tratamiento químico de las carreteras con estabilizadores de suelos y otros similares.

c) EJE ESTRATÉGICO TURISMO.

Se impulsaran nuevos ejes turísticos con la participación de autoridades comunales, población y promocionando el turismo ecológico de manera que contribuyamos al desarrollo de una economía competitiva y sostenible, realizaremos campañas planificadas de publicidad para incentivar la conciencia turística en la población.

3. EN LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Priorizaremos la zonificación económica y ecológica de todo el territorio distrital en concordancia con el aprovechamiento sostenible de los recursos, así como la demarcación territorial en coordinación con los centros poblados de la jurisdicción. La prevención a los efectos de los desastres naturales en las zonas vulnerables, se ejecutarán proyectos y actividades de defensas ribereñas, muros y arborización.

a) EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA

Frente a las deficiencias de estudios de ZONIFICACIÓN ECONÓMICA ECOLÓGICA POTENCIAL DE LOS SUELOS, en el ámbito provincial y los distritos se plantea gestionar, coordinar y realizar concertada y participativamente el análisis de técnicas e integralmente áreas territoriales determinadas, para sectorizarlas e identificar las diferentes alternativas de uso.

Es fundamental la Zonificación Ecológica y Económica para Planificar, Definir e Identificar las áreas, según su vocación productiva y mercantil para posibilitar e instalar convenientemente los cultivos y otras actividades económicas según las aptitudes reconocidas en el ámbito provincial.

De tal manera que cada actividad productiva cumpla con los objetivos previstos dentro marco de cuidado al medio ambiente.

a) EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO AMBIENTE,

Priorizaremos la protección del medio ambiente (Agua, Suelo y Aire), procurando conservar y reforestar las áreas degradadas sobre todo penalizar el daño en los ríos y lagunas de jurisdicción. Se promoverán el uso y producción de energías limpias y renovables, evitando la contaminación del ambiente y la tala indiscriminada de árboles.

b) EJE ESTRATÉGICO SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Saneamiento físico legal empezará por el esclarecimiento de límites territoriales interdepartamentales entre Huánuco y San Martín, por lo tanto se priorizará la titulación de tierras agrícolas en las áreas de la jurisdicción a través de convenios de financiamiento.

Ejecutaremos los CATASTROS DIGITALES COMO BASE DEL CRECIMIENTO lo que permitirá un mayor desarrollo tanto a nivel individual como colectivo, elevando la calidad de vida de los propietarios y de la población en general y generando mayor inversión no solo inmobiliaria sino también comercial.

La digitalización de la información catastral permitirá su actualización automática y se promoverán proyectos con tecnologías como la orto fotografía digital, optimizándose y ahorrándose los recursos que permitirá lograr mejorar los ingresos a la municipalidad.

c) EJE ESTRATÉGICO RECURSOS NATURALES

En este contexto, priorizaremos la calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en la provincia, supervisaremos el manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas de la jurisdicción, implementaremos el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Se coordinará y fomentará el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, para garantizar la conservación de la biodiversidad en cada distrito, este objetivo requiere la acción decidida del estado en la regulación de la explotación sostenida de los recursos naturales y la calidad del ambiente, la creación de incentivos económicos para una buena gestión

ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las empresas. A ello se debe agregar el impulso a los mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos, institutos y universidades

d) EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONSERVACIÓN Y DEFENSA CIVIL

De acuerdo a las competencias conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, se dará cumplimiento a la Ley SINAGERD N°29664, propongo coordinar y ejecutar planes de riesgos de desastres, bajo el enfoque de la PREVENCIÓN como política local importante, se implementaran y ejecutarán proyectos de preparación, operación, emergencia, educación comunitaria, de rehabilitación y de contingencias.

4. EN LA DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Interrelacionando todos los aspectos de la gestión pública, la organización territorial, que son procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de crear y mantener entornos favorables al desarrollo territorial, con base en la promoción de dinámicas de integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores, porque sin democracia no puede haber ciudadanía, establecidos históricamente, pactados socialmente y pautados legalmente, por lo que planteamos las siguientes soluciones:

a) EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DESARROLLO DE CAPACIDADES

El recurso humano es el más importante por lo cual priorizaremos la capacitación de los funcionarios públicos en las mejores universidades de nuestro país mediante convenios institucionales, para así hacer optima la implementación de tecnologías como el GOBIERNO ELECTRONICO, cuya aplicación es fundamental para un servicio de excelencia por parte de todos los servidores públicos, utilizando tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs) como base de la modernización Institucional regional y protección a los sectores vulnerables. Implementación de los procesos internos digitales, capacitación y modernización de la administración.

b) EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD

Para cumplir con los objetivos nacionales y regionales, proponemos promover a nivel provincial, la CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD mediante mecanismos articulados con los diferentes sectores y niveles de gobierno. Es decir, encontrar un punto de equilibrio y congruencia entre el nivel de las demandas de la colectividad y la capacidad de respuesta de las instituciones, practicar el arte de gobernar para mantener la menor cantidad de gente disgustada. Para llegar a una gobernabilidad en democracia, la práctica de todo gobierno y de los partidos políticos debe estar enmarcada en la concertación, la cual implica un proceso de presentación de propuestas, debates, acuerdos, compromisos y cumplimientos que son llevados hacia metas determinadas con la activa

participación democrática de la sociedad civil.

c) **EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.**

La coordinación y gestión será la actitud permanente, a fin de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, políticos, culturales y económicos; así como la gestión sostenible del territorio con enfoques de género e interculturalidad, además promoveremos la construcción de alternativas de desarrollo de manera consensuada y participativa, con grupos organizados, comunidades, autoridades locales, en alianza con ONG e instituciones públicas y privadas, de nivel provincial.

Implementaremos la creación de una ventanilla electrónica del Banco de la Nación en la Capital de Distrito, para que los ciudadanos beneficiarios de los programas sociales como juntos, pensión 65 y demás trámites y transacciones, sean cobrados y/o tramitados en dicha agencia, sin necesidad de trasladarse a otros distritos o provincias colindantes, evitando gastos innecesarios a los pobladores en general.

d) **EJE ESTRATÉGICO DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.**

Proponemos sentar las bases para lograr en la región, una ciudadanía activa y responsable que conoce sus derechos y los defiende y una ciudadanía que no espere que el Estado, respete e implemente los derechos universales de la ciudadanía, sino que lucha por ellos y coopere con el Estado, enfrentándose políticamente con él, hace valer sus argumentos en el espacio público y busca construir alianzas con la sociedad política en la promoción de un proyecto democrático participativo.

e) **EN EL EJE ESTRATÉGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Proponemos implementar el EGOVERNMENT-GOBIERNO ELECTRONICO tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs) como base de la modernización institucional y protección a los sectores vulnerables. Implementación de los procesos internos digitales, capacitación y modernización de la administración pública.

Finalmente, nos comprometemos a las competencias exclusivas, compartidas y delegadas que le asigna la Constitución, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27867 y modificatorias y Ley de Bases de la Descentralización, en un eventual mandato, se compromete en realizar una gestión moderna, implementando toda las funciones exclusivas, específicas y delegadas en Materias de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación, Materia de Salud, Materia de Desarrollo Social e igualdad de oportunidades y otros señalados en la Ley.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MARAÑÓN 2019-2022.

Realizaremos semestralmente RENDICIÓN DE CUENTAS DESCENTRALIZADO mediante audiencias públicas, presentando informes económicos financieros y balances generales a la población que previamente informaremos de nuestras visitas.

Las comunidades propiamente afectadas formaran parte del proceso, mediante la conformación de un comité representante de la sociedad civil, de esta manera la misma comunidad acompañará el desarrollo de cualquier obra y/o proceso de inicio a fin.

La Rendición de Cuentas es un componente de los principios constitucionales de transparencia publicidad y responsabilidad. Rendir cuentas es dar explicaciones, justificar, someter al escrutinio público, al examen, a la revisión de la ciudadanía, las decisiones y las actuaciones realizadas.

Resolución N.º 0082-2018-JNE

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, FINALIDAD, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

A. **PRINCIPIOS**

1. **Participación.**- La gestión para contribuir a la gobernabilidad desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos, proyectos de carácter local provincial y regional – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
2. **Transparencia.**- Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno serán difundidos a la población y estará a su alcance cumpliendo con la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
3. **Gestión moderna y rendición de cuentas.**- Los resultados de la gestión sobre logros, dificultades y manejo de los recursos económicos se darán a conocer a la población de acuerdo a Ley, en Audiencias Públicas descentralizadas.
4. **Inclusión.**- Nuestra gestión desarrollará e implementará políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en comunidades campesinas.
5. **Eficacia.**- Nuestro mandato, tendrá como base la planificación estratégica participativa a fin garantizar los mejores resultados en las inversiones que ejecutemos, en el marco del cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
6. **Eficiencia.**- Nuestra gestión se administrará con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
7. **Equidad.**- Nuestra gestión promocionará, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión.
8. **Sostenibilidad.**- Nuestra misión buscará el equilibrio inter generacional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
9. **Imparcialidad y neutralidad.**- Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. **Competitividad.**- Nuestra misión tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promoveremos un entorno de innovación, impulsar alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.
11. **Integración.**- Nuestra gestión promovió y promoverá la integración, fortaleciendo nuestros medios y vías de comunicación.

B. **FINALIDAD Y OBJETIVOS**

Transformar la situación negativa con la experiencia y la metodología de la Buena Gestión con transparencia y efectividad con la Visión de Futuro que nos ha caracterizado.

C. **VALORES:**

1. Honestidad
2. Predisposición al cambio
3. Identidad cultural (autoestima)

4. Eficiencia y eficacia
5. Ética
6. Equidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Presente Plan de Gobierno es concordante con la visión del Partido Político “Alianza para el Progreso”

“Marañón es provincia emprendedor, competitivo, articulado, con justicia social y paz, atractiva para las inversiones privada, el turismo y la agricultura de agro exportación”.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
A. DIMENSIÓN SOCIAL		
<p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE NUTRICIÓN Y SALUD</u>, se evidencia altas tasas de desnutrición en niños menores de 5 años, por lo que es la mayor preocupación de la gestión y el problema con atención prioritaria, asimismo la población está en crecimiento exponencial por repoblamiento en los diferentes valles que presenta a nivel de sus distritos.</p>	<p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE NUTRICIÓN Y SALUD:</u> Ejecutaremos acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población con trabajos coordinados con el gobierno central y sus diferentes programas, contribuir en la reducción de la DESNUTRICIÓN CRONICA INFANTIL, realizando coordinadamente programas de apoyo alimentario con participación de la población en concordancia con la legislación pertinente, además implementando el Plan de Desarrollo Provincial de Salud, además con la intervención de aliados para priorizar la atención de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal para el adecuado cuidado de madres y niños, garantizando en forma efectiva el financiamiento a dichos centros. Asimismo, planteamos mejorar la organización y el funcionamiento de los establecimientos de salud, con la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, del gobierno central y de la comunidad.</p>	<p>El primer año de gestión, juntamente con el apoyo de Qali warma (MIDIS), tendremos implementados los desayunos y almuerzo escolares en el 100% de los colegios de nuestra jurisdicción.</p> <p>El primer año de gestión nos proponemos a poner en marcha al Plan de Desarrollo provincial de Salud.</p> <p>Estas dos propuestas dentro del marco de la POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.</p> <p>Al final de la gestión eliminaremos por completo las muertes maternas a causas de desnutrición o por falta de mejores condiciones para las madres gestantes al 100%.</p>

<p><u>EJE ESTRATÉGICO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRICO</u>, coexiste el problema de alta prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias debido a la carencia de sistemas de agua potable y desagüe integral en los diferentes poblados, anexos y caseríos del ámbito provincial, de esta manera existe un porcentaje alto de hogares sin agua y desagüe. Este sector es muy crítico, el mismo que se refleja en los indicadores publicados por el INEI.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN</u>, el Plan de Educación no se encuentra actualizado en cuanto a políticas locales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación.</p> <p>El Analfabetismo en todo el distrito de Cholón según los censos del año 1993 estaban en 30.2% y según el Censo de 2007 a disminuido a 16.83%, sin embargo según los últimos datos del INEI, sigue presente el analfabetismo en el Distrito.</p>	<p><u>EJE ESTRATÉGICO DE SANEAMIENTO BÁSICO y ELECTRICO.</u> Proponemos la articulación con los programas nacionales para el financiamiento de soluciones integrales en saneamiento básico, dotando de agua potable, alcantarillado y electrificación urbana y rural en todos los centros poblados, anexos y en los caseríos del ámbito de la jurisdicción realizando un trabajo coordinado con la región y otras instancias vinculadas, comprometiéndonos a brindar soluciones integrales en el saneamiento como actividad primordial para el desarrollo económico y progreso humano.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN.</u> Ejecutaremos el Plan de Educación, para identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías eficaces y eficientes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles, en coordinación con el CODE HUALLAGA y CPLAN, con el fin de atender con efectividad el requerimiento de infraestructura educativa en todos las I.E. priorizándose la ejecución de conglomerados, asimismo en la solución del problema de analfabetismo, ejecutando y evaluando los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales. Para</p>	<p>La construcción y Equipamiento de los Centro de Salud al 100%, están como meta para implementar la Red Integral de Salud como modelo de gestión en todos los centros de Salud de la jurisdicción.</p> <p>Proponemos que al finalizar nuestra gestión, no habrá ninguna centro poblado, anexo sin contar con los servicios básicos como agua y desagüe, en cuanto a comunidades rurales promoveremos articuladamente la dotación de energía eléctrica con los programas nacionales y energía eléctrica no convencional con el apoyo de ONGs.</p> <p>Dotaremos a los colegio una tecnología de punta y acceso a internet con Aulas Virtuales al 80 %.</p> <p>Cada colegio será mejorado y equipo al 100% con talleres de computación, mecánica y otras actividades productivas.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><u>EJE ESTRATÉGICO DE VIVIENDA</u>, sobresale el problema de la informalidad y viviendas de tapia, adobe y madera ya que la mayoría de la población es rural por lo tanto las viviendas y el fenómeno de repoblamiento viene incrementando la necesidad de viviendas por lo tanto, existe una gran demanda de viviendas que se vienen construyendo con materiales de la zona.</p>	<p>modernizar la educación, en coordinación con el Gobierno Regional y Gobierno Central, planteamos la creación y mejoramiento de las infraestructuras educativas con equipamiento digital, igualmente se pondrá énfasis en la priorización de las fuentes de financiamiento concursables y las transferencias financieras por gestión, sin dejar de lado las obras por acción directa formulando fundamentalmente los conglomerados, mejoraremos la calidad educativa con el apoyo a la contratación de profesores por gestión municipal y garantiremos la continuidad de la UNHEVAL en el capital del distrito, su construcción del moderno infraestructura y su equipamiento de laboratorios y otros.</p> <p>Finalmente, los alumnos que ocupen primeros puestos, serán promocionados y financiados desde su postulación, los viáticos, alojamiento a fin de acceder a Beca 18 a través de un convenio institucional con dicho programa.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO DE VIVIENDA.</u> Se gestionará y facilitará el aporte de la COOPERACIÓN INTERNACIONAL y las empresas privadas para realizar el mejoramiento, construcción y promoción de viviendas dignas movilizand las inversiones del estado y del sector privado, lo que permitirá dotar de calidad de vida la población de los diferentes centros poblados.</p>	<p>El 100% de jóvenes con nota 14 serán financiados para su participación en Beca 18.</p> <p>Promoveremos las viviendas sociales y el convenio con ONGs e Incentivaremos la inversión privada para construcción de viviendas rurales al 100%.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EJE ESTRATÉGICO SEGURIDAD SOCIAL Y CIUDADANA.

La seguridad ciudadana ha sido permanentemente cubierta por los comités de autodefensa, sin embargo los excesos por parte de estos a falta de capacitación y a falta de un Plan de Seguridad ciudadana nos ha perjudicado en la medida que no se ha cubierto la incidencia de delitos y tránsito de delincuentes por la apertura de nuevas vías, sobretodo la Vía Nacional 12A que une desde Chimbote-Sihuas-Huacrachuco, todo el valle del Chontayacu y el Huallaga.

EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE TRABAJO, son los altos niveles de Sub empleo y Desempleo, a falta de puestos de trabajo debido al incipiente desarrollo de las actividades económicas como la agricultura, industrias cero y turismo que no se ha promocionado nos limitan la generación de empleos masivos y permanentes.

La población dedicada básicamente a la agricultura tiene poco o nulo apoyo en sus actividades en asesoramiento técnico y riego tecnificado.

EJE ESTRATÉGICO SEGURIDAD SOCIAL Y CIUDADANA.

Proponemos elaborar el Plan de Seguridad ciudadana a fin de Modernizar el Sistema de Seguridad Ciudadana, para acceder además a los proyectos con un soporte tecnológico acorde a los tiempos actuales concursaremos a los financiamientos de FONIPREL.

EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DE TRABAJO

La generación masiva de empleos permanentes es la Agricultura, por lo tanto promoveremos la Agroindustria, para lo cual promoveremos y facilitaremos las alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno, dándole financiamiento a las asociaciones agrarias para sus planes de negocios que serán presentados al PROCOMPITE para potenciar la agricultura, fortaleciendo las asociaciones de agricultores e implementando los pequeños comercios (Pymes) y Micro empresa como motor económico de la provincia, fortaleciendo capacidades y brindándoles el soporte tecnológico para contribuir en la logística del emprendedor y promover el riego tecnificado. Asimismo otorgaremos capacidades y facilidades a empresas privadas para la inversión en diferentes ámbitos priorizando el empleo en mano de obra técnica y calificada a pobladores de la zona.

En los primeros 6 meses de gobierno implementaremos el PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA en coordinación con CODE HUALLAGA.

Dotaremos e implementaremos mejoras en recursos humanos y equipos tecnológicos para el serenazgo y las rondas campesinas,

Promoveremos la creación de Cooperativas de Productores y la creación Asociaciones de agricultores para afrontar juntos los desafíos de ofrecer nuestros productos al mundo. Proponemos al segundo año de gobierno ser una Provincia agroexportador de productos alimenticios respetando estándares internacionales de calidad.

B.DIMENSIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVO		
<p><u>EJE ESTRATÉGICO AGROPECUARIO</u>, predominan los bajos niveles de productividad agropecuaria, disminución de la competitividad y descapitalización del agro, bajo valor agregado a las actividades productivas, escasa innovación y uso de tecnologías de riego. Los bajos niveles de producción y productividad agropecuaria a nivel distrital, se debe entre muchos factores a la escasa y deficiente infraestructura productiva, básicamente debido a la falta de canales de riego tecnificado. Asimismo, No existe un programa de apoyo a la agricultura específicamente para el valle del Huallaga</p> <p>No existe una agricultura orientada al cultivo para la Agroindustria y Agro exportación por lo que hace falta un programa de apoyo a la agroindustria, para la transformación de algunos productos de consumo masivo</p> <p>Deficiente actividad piscícola y falta de aprovechamiento de especies nativas en granjas y cochas.</p>	<p><u>EJE ESTRATÉGICO AGROPECUARIO</u>,</p> <p>En nuestra gestión, se dará prioridad al desarrollo de la AGRICULTURA con valor agregado, es decir a la AGROINDUSTRIA para lo cual implementaremos las cadenas productivas existentes y dotaremos de todo el apoyo para potenciar este eje estratégico, proponemos la construcción e implementación de canales y sistemas de riego integral en el distrito, impulsaremos el aprovechamiento adecuado y racional del potencial hídrico, priorizando para el consumo humano y riego tecnificado, debidamente planificado con métodos de última generación.</p> <p>El potencial AGROINDUSTRIAL se impulsará promoviendo actividades de manufacturación con materias y productos intermedios derivados de la agricultura, para obtener productos con valor agregado priorizando la actividad forestal, financiándose especialmente con PROCOMPITE.</p> <p>Apoyar el mejoramiento técnico y productivo en el manejo de la tierra, mediante la búsqueda de financiamientos de fondos concursables y FONIE y FONIPREL</p> <p>Apoyaremos el mejoramiento técnico y productivo en el manejo de la tierra mediante tareas de capacitación técnica hacia nuestros agricultores, impulsando los nuevos avances tecnológicos en la agricultura como: riego a goteo y todos los avances tecnológicos para el uso adecuado del agua y tener chacras agrícolas de alta productividad, tomando como base los</p>	<p>Daremos facilidades a empresas inversionistas y capitales privados para la construcción de plantas industriales para el fomento agroindustrial, al finalizar nuestra gestión el distrito contará con una planta industrial de productos locales para su exportación y consumo interno.</p> <p>Construiremos en nuestro primer año de gestión 10km de canales de regadío e instruiremos en nuestros agricultores técnicas modernas de riego por goteo y riego tecnificado para la utilización al 100% de estas nuevas tecnologías de riego.</p>

<p><u>EJE ESTRATÉGICO TRANSPORTES</u>, se distingue el problema de Deficiente infraestructura vial, escasa intervención en el mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales, nula intervención de Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, no hay mejoramiento y rehabilitación de los caminos vecinales buscando otras fuentes de financiamiento. También se evidencia la falta de iniciativas y voluntad política de las autoridades municipales para actualizar el diagnóstico económico que permita identificar las necesidades de las actividades económicas en cuanto a transporte, a fin de planificar acciones de desarrollo e implementar los apoyos correspondientes en base al diseño de un plan estratégico de desarrollo local sostenible y plan operativo anual. No se han realizado proyectos para la construcción de trochas carrozables, mucho menos pistas de gran envergadura para la interconexión interna del distrito. Sin proyectos de interconexión con los distritos del entorno.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO TURISMO</u>, se observa un débil desarrollo de esta actividad, no hay una planificación estratégica que involucre a los diferentes actores distritales, provinciales y regionales para promover la difusión de los recursos turísticos y monumentos arqueológicos y ponerlos en valor, tampoco hay iniciativas para crear los corredores turísticos articulados (siendo esta la tendencia del siglo) a otros ámbitos de la región que permita la mejora de los ingresos económicos y la generación de empleos masivos y</p>	<p>estudios elaborados por las entidades de planificación en coordinación con el CODE-HUALLAGA.</p> <p>Promoveremos la instalación de espejos de agua para producción piscícola y todo aprovechamiento del suelo en función a la Zonificación Económica y Ecológica.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO TRANSPORTES.</u> En el eje TRANSPORTE proponemos prioritariamente mejorar y rehabilitar todas las vías vecinales y carreteras del margen izquierdo para integrarlos a la Red Nacional por el Puente construido en La Morada, de modo que todo el valle de la cuenca del Chontayacu, tengan una salida directa hacia los mercados nacionales para lo cual se continuarán formulando proyectos integrales y acciones coordinadas con los programas nacionales como el FONIE, Programa Nacional de Puentes, Provias Nacional, y demás órganos involucrados.</p> <p>Promoveremos la construcción de pistas y veredas y mejoramiento de Barrios y Pueblos especialmente en las zonas de alta incidencia poblacional y productividad agrícola con tecnologías de última generación como el tratamiento químico de las carreteras con estabilizadores desuelos.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO TURISMO.</u> Se impulsaran nuevos ejes turísticos distritales con la participación de autoridades comunales, población y promocionando el turismo ecológico de manera que contribuyamos al desarrollo de una economía competitiva y sostenible, realizaremos campañas planificadas</p>	<p>Al culminar el periodo de nuestra gestión no existirá caminos vecinales de la jurisdicción sin rehabilitar o mejorar.</p> <p>Los mejoramientos definitivos de las carreteras en los centros poblados y sus anexos serán con nuevas tecnologías de estabilización y tratamiento químico al 100%</p> <p>Durante la gestión realizaremos por convenio el inventario turístico del distrito y la promoción de los atractivos turísticos del distrito y gestionaremos nuestro ingreso al circuito turístico nacional.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>permanentes en favor de las poblaciones en general.</p>	<p>de publicidad para incentivar la conciencia turística en la población.</p>	
<p>C.DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL</p>		
<p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA</u> Mantenemos el problema de la no aprobación de los estudios de Zonificación Económica y Ecológica según su vocación productiva y mercantil imposibilitando instalar convenientemente los cultivos y otras actividades económicas según las aptitudes reconocidas en el ámbito provincial, sobre todo por la ineficiencia y desconocimiento del anterior y la actual gestión que no elaboran estudios técnicos de La ZEE que debería ser un eje primordial para las buenas prácticas ambientales y de producción.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO AMBIENTE</u>, se distingue como problema crítico, la contaminación del medio ambiente (Agua, Suelo y Aire) siendo más preocupante el daño en los ríos y lagunas de la jurisdicción, principalmente en las cuencas y micro cuencas, en algunas partes, debido a las prácticas de la minería informal cuyos relaves van a contaminar los suelos y agua, también a causa de la deficiente selección e inadecuado depósito de los desechos sólidos y destino incorrecto de las aguas residuales, también estamos desprotegidos y expuestos ante cualquier fenómeno climático, en especial de los deslizamientos e inundaciones que puede ocurrir cuando se presente una lluvia fuerte.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL</u> La falta de delimitación provincial primordialmente interdepartamental entre</p>	<p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA</u> Frente a las deficiencias de estudios de ZONIFICACIÓN ECONÓMICA ECOLÓGICA POTENCIAL DE LOS SUELOS, en el ámbito provincial, se plantea gestionar, coordinar y realizar concertada y participativamente el análisis de técnicas e integralmente áreas territoriales determinadas, para sectorizarlas e identificar las diferentes alternativas de uso. Es fundamental la Zonificación Ecológica y Económica para Planificar, Definir e Identificar las áreas, según su vocación productiva y mercantil para posibilitar e instalar convenientemente los cultivos y otras actividades económicas según las aptitudes reconocidas en el ámbito provincial. De tal manera que cada actividad productiva cumpla con los objetivos previstos dentro marco de cuidado al medio ambiente.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO AMBIENTE</u> Priorizaremos la protección del medio ambiente (Agua, Suelo y Aire), procurando conservar y reforestar las áreas degradadas sobre todo penalizar el daño en los ríos y lagunas de jurisdicción. Se promoverán el uso y producción de energías limpias y renovables, evitando la contaminación del ambiente y la tala indiscriminada de árboles.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL</u> El Saneamiento físico legal empezará por el</p>	<p>En nuestra gestión tendremos listo e implementando el estudio de ZEE de nuestra provincia al 100%.</p> <p>Como meta a corto plazo en nuestra gestión se harán actividades en el 100% de centros educativos e instituciones superiores de nuestra jurisdicción con el fin de enseñar a niños y jóvenes la importancia del cuidado al medio ambiente.</p> <p>Nos proponemos al finalizar nuestra gestión nos proponemos dejar saneado al 75% los predios</p>

<p>Huánuco y San Martín, provocan disputas por límites territoriales interdistritales. Gran informalidad existente en el ámbito distrital y falta de promoción de la actividad de la construcción. La falta de información catastral no permite contar con una base de datos válida, incluyendo la falta de implementación del Área de Catastro Urbano.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO RECURSOS NATURALES</u>, es indudable el inadecuado uso de los recursos naturales, debido a una masiva depredación de la cobertura vegetal, especialmente en los valles de la selva del Alto Huallaga con la tala indiscriminada de árboles y en todo terreno donde se edifican viviendas.</p>	<p>esclarecimiento de límites territoriales interdepartamentales entre Huánuco y San Martín, por lo tanto se priorizará la titulación de tierras agrícolas en las áreas de la jurisdicción a través de convenios de financiamiento. Promoveremos la formalización en el ámbito inmobiliario y para promocionar la actividad de la construcción implementaremos las atribuciones de la Ley 27157 publicada en el 20/07/1999, la misma que establece entre otros, el procedimiento para la tramitación de la regularización de edificaciones, permitiendo a los propietarios de edificaciones que hayan sido construidas sin licencia de construcción, conformidad de obra o que no cuenten con declaratoria de fábrica, independización y/o reglamento interno, de ser el caso, sanear su situación de acuerdo al procedimiento establecido en dicha Ley. Ejecutaremos los CATASTROS DIGITALES COMO BASE DEL CRECIMIENTO, la digitalización de la información catastral permitirá su actualización automática y se promoverán proyectos con tecnologías como la orto fotografía digital, optimizándose y ahorrándose los recursos que permitirá lograr mejorar los ingresos a la municipalidad.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO RECURSOS NATURALES</u> En este contexto, priorizaremos la calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en la provincia, supervisaremos el manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas de la jurisdicción, implementaremos el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Se coordinará y fomentará el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, para garantizar la conservación de la</p>	<p>urbanos y rurales de la provincia.</p> <p>Al finalizar nuestra gestión tendremos el primer Catastro Urbano Digital.</p> <p>La capacitación en los Centros Educativos será al 100%, sobre el cuidado del Medio Ambiente. Se emitirán Ordenanzas Municipales prohibiendo la tala indiscriminada de árboles y proteger el 100% de Bosques.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONSERVACIÓN y DEFENSA CIVIL, existe el problema de falta de implementación de la gestión de riesgos que permita desarrollar la capacidad para prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además de prepararnos de los daños reales provocados por los fenómenos naturales o por aquellos generados por las actividades humanas, escasa identificación de Zonas Críticas de Riesgos y Vulnerabilidad en todos los distritos, donde cada año las poblaciones vulnerables están más expuestas a las fuertes lluvias y huaicos que trae consigo.</p>	<p>biodiversidad, este objetivo requiere la acción decidida del estado en la regulación de la explotación sostenida de los recursos naturales y la calidad del ambiente, la creación de incentivos económicos para una buena gestión ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las empresas. A ello se debe agregar el impulso a los mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONSERVACIÓN Y DEFENSA CIVIL</u> De acuerdo a las competencias conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, se dará cumplimiento a la Ley SINAGERD N° 29664, propongo coordinar y ejecutar planes de riesgos de desastres, bajo el enfoque de la PREVENCIÓN como política local importante, se implementaran y ejecutarán proyectos de preparación, operación, emergencia, educación comunitaria, de rehabilitación y de contingencias.</p>	<p>El primer año de gobierno se elaborarán el 100% los planes de preparación, operación, emergencia, educación comunitaria, de rehabilitación y contingencia, y se ejecutarán actividades y proyectos para prevenir y cuidar a nuestra población de acuerdo a la Ley SINAGERD.</p>
D.DIMENSIÓN NSTITUCIONAL		
<p>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DESARROLLO DE CAPACIDADES, hay Desconocimiento de tecnologías modernas e innovadoras que limita la modernización institucional en todo el ámbito provincial e institucional. No existe la capacitación de los funcionarios y servidores municipales para un mejor desempeño orientado hacia la calidad del servicio a la población.</p>	<p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO DESARROLLO DE CAPACIDADES</u> Priorizaremos la capacitación de los funcionarios en universidades de nuestro país mediante convenios institucionales, para así hacer optima la implementación de tecnologías como el EGOVERNMENT-GOBIERNO ELECTRONICO, cuya aplicación es fundamental para un servicio de excelencia por parte de todos, utilizando tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs) como base de la modernización Institucional regional y protección a los sectores vulnerables.</p>	<p>Se propone la firma de un convenio con una universidad de prestigio regional para la capacitación del 100% de nuestros directivos, gerentes y asesores.</p>

<p><u>EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD</u> Aunque el Municipio articula bien la gobernabilidad y la cogestión con los centros poblados resaltan el problema para la apertura de espacios de diálogo y concertación para implementar articuladamente, acciones prácticas de lucha contra la pobreza, extrema pobreza y corrupción para mejorar la gobernabilidad democrática en la provincia. Asimismo, la participación ciudadana se encuentra limitada por las distancias y amplitud territorial de la provincia y por desconocimiento e indiferencia de las organizaciones sociales y vecinales, para poner en ejercicio sus derechos de participación y control.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS</u>, se distingue una débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil que no se reflejan en acciones operativas.</p>	<p>Implementación de los procesos internos digitales, capacitación y modernización de la administración.</p> <p><u>EN EL EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD</u> Para cumplir con los objetivos nacionales y regionales, proponemos promover a nivel provincial, la CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD mediante mecanismos articulados con los diferentes sectores y niveles de gobierno. Es decir, encontrar un punto de equilibrio y congruencia entre el nivel de las demandas de la colectividad y la capacidad de respuesta de las instituciones, practicar el arte de gobernar para mantener la menor cantidad de gente disgustada. Para llegar a una gobernabilidad en democracia, la práctica de todo gobierno y de los partidos políticos debe estar enmarcada en la concertación, la cual implica un proceso de presentación de propuestas, debates, acuerdos, compromisos y cumplimientos que son llevados hacia metas determinadas con la activa participación democrática de la sociedad civil.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO PRIORITARIO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS</u>. La coordinación y gestión será la actitud permanente, a fin de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, políticos, culturales y económicos; así como la gestión sostenible del territorio con enfoques de género e interculturalidad, además promoveremos la construcción de alternativas de desarrollo de manera consensuada y participativa, con grupos</p>	<p>Desde el primer año de gobierno fortaleceremos la institucionalidad del 100% de Centros Poblados y trabajaremos de manera articulada con las diferentes asociaciones, instituciones y ciudadanos.</p> <p>En el primer año de gobierno implementaremos el 100% de políticas que generen lazos con las organizaciones sociales y comunidades en toda la jurisdicción.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><u>EJE ESTRATÉGICO DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA</u>, se observa el problema de escasa promoción de la participación ciudadana, poca apertura al diálogo para contribuir en forma positiva con el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.</p> <p><u>EN EL EJE ESTRATÉGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>, el problema de escasa comunicación a la ciudadanía, respecto al avance y los resultados de la gestión, se observa por una restringida práctica de comunicación ya que no se cuenta con herramientas para la publicación de la información local por la falta de internet en la capital de la provincia lo que imposibilita la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>organizados, comunidades, autoridades locales, en alianza con ONG e instituciones públicas y privadas, de nivel distrital.</p> <p>Implementaremos la creación de una agencia del Banco de la Nación en la Capital de Distrito, para que los ciudadanos beneficiarios de los programas sociales como juntos, pensión 65 y demás trámites y transacciones, sean cobrados y/o tramitados en dicha agencia, sin necesidad de trasladarse a otros distritos o provincias colindantes, evitando gastos innecesarios a los pobladores en general.</p> <p><u>EJE ESTRATÉGICO DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.</u> Proponemos sentar las bases para, una ciudadanía activa y responsable que conoce sus derechos y los defiende y una ciudadanía que no espere que el Estado, respete e implemente los derechos universales de la ciudadanía, sino que lucha por ellos y coopere con el Estado, enfrentándose políticamente con él, hace valer sus argumentos en el espacio público y busca construir alianzas con la sociedad política en la promoción de un proyecto democrático participativo.</p> <p><u>EN EL EJE ESTRATÉGICO COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u> Proponemos implementar el acceso a Internet de banda ancha y el GOBIERNO ELECTRONICO con tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs) como base de la modernización institucional distrital y protección a los sectores vulnerables.</p>	<p>Desde el primer día de gestión promoveremos la participación ciudadana, mediante políticas con la creación de una comisión especialmente para tal fin.</p> <p>Se gestionarán y dotarán del Internet en el primer año de gobierno e implementaremos el plan para el GOBIERNO ELECTRONICO.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------